

TEMUCO.

VISTOS

La solicitud de Devolución de dinero.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos

Municipio.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N°838 del 21.08.2015 evacuado por la

Dirección de Tránsito.

2. El Certificado N° 174 del 25.08.2015, de la

Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE

CÁRDENAS ALMONACID RICARDO ANDRÉS

RUT

DOMICILIO PARTICULAR

MONTO A DEVOLVER

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

\$24.237.- Depositar Cta.Rut 16.967.399-3, Bco.Estado

NO RINDIÓ EXÁMENES PARA OBTENCIÓN PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE D.-

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002001

Otorgamiento de Licencias

(\$ 24.237.-) Menor Ingreso.

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BG/HNA/mpñ.

Of. Partes

Contabilidad Dpto. Gestión Abastecimiento.

Depto. Rentas y Patentes

Dirección de Tránsito

Dpto. Licencias de Conducir.

Interesado (Secretaria Municipal).

937,897,



ORD.: Nº 838

ANT. : Solicitud de Ricardo Andrés Cárdenas

Almonacid.

TEMUCO,

2 1 AGO. 20151

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.

Mediante documento citado en 1. ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 24.237.cancelado por Primera Licencia de Conducir Clase D.-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 03.08.2015 a través de la Orden de Ingreso Municipal pagó la suma de \$ 24.237.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 24.237.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Ricardo Andrés por cuanto no rindió Cárdenas Almonacid, R.U.T. exámenes.

aluda atentamente a Ud.,

WALTER JACOBI BAUMANN **DIRECTOR DE TRANSITO**

Meliano pietihuencho N.

Meliano pietihuencho N.

Renus y Patentes N.

_G/jsh Archivo (2).



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

'A. Prat 650 - Fono: 45 2973 000

www.temucochile.com

Nombre CARDENAS ALMONACID RICARDO ANDRES		Fecha Giro 03/08/2015		N° Orden 4658342	*
Domicilio		Cludad TE	MUCO	R.U.T.	
Otorgamaiento y Control de Licencia	Cód. Act. Ec		Périodo	16967399	
Unidad Giradora TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO		Cuota		Venc. Pago 31/08/2015	

TRAMITE LIC.CONDUCIR - CERT.ANTECEDENTES
Primera Licencia

Denominación		Código	Valor Gírado	Valor Pagado
Otorgamiento de Licencias Cert. Antec. Lic. Conducir		1150302002001 2140906001	24.237 1.050	24.237 1.050
	Sub. Total			25.287
Mts ² Prop.	I.P.C			0
0	Multas e Int.			0
	TOTAL			25.287

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- · Avisar cambio de dueño.
- · Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la petente vigente en un lugar visible al público

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Nº 1881946

cquroz

Funcionario Emisor



Firma y Timbre del Cajero

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO LMUNICIPALIDAD DE TEMUCO PRESENTE

> REF: Solicita devolución de dinero Por trámites que se detallan.

la devolución de dinero por concepto de trámites iniciados en esta	Dirección
TIPO DE TRAMITE: depolusion de d	inera
MOTIVO SOLICITUD: cantorio de Sisse	land
SALUDA ATENTAM	ENTE A UD.,
c ·	1 1
NOMBRE: picarala Condena	
RUT:	
DOMICILIO:	
FIRMA:	
a a	

TEMUCO: 18 de agosto

cta 2ut:

Cel



CERTIFICADO Nº 174

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 03/08/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio

4658342

Rut

Nombre

CARDENAS ALMONACID RICARDO ANDRES

Domicilio Particular

Fecha de Pago

03/08/2015

Cajero

TfuenteS

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice: Otorgamaiento y Control de Licencias 16967399

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado	
1150302002001 Otorgamiento de Licencias		24.237	
2140906001 Cert. Antec. Lic. Conducir		1.050	
	TOTAL	25.287	

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes

Municipales para fines administrativos.

ESORERO

MUNICIPALIDAD

Nuria Beltrán Huentelaf Jefa Dpto. Tesorería M<mark>unic</mark>ipal n bel tran @temuco.cl

Fono: 452 973 322

Temuco, 25/08/2015